



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004946

AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.II.DJDL.G.12.0005589 del 19 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Noviembre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FANTASSIE EVENTOS S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Jaime Guamán Larco, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 29879-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía a la Sra. Tatiana Stefania Castañeda Ramirez;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2017-0134 del 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

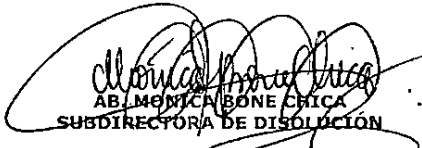
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Tatiana Stefania Castañeda Ramirez, para el cargo de Liquidadora de la compañía **FANTASSIE EVENTOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 07 de junio de 2018.


AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

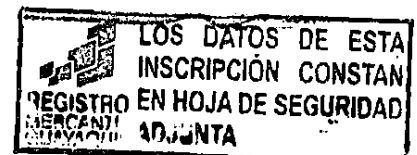
ACEPTO el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Guayaquil, 07 de junio de 2018.



Sra. Tatiana Stefania Castañeda Ramirez
C.C. No. 092699302-3 (código dactilar V4444V4444).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 129525/ Tr. 29879-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.928

FECHA DE REPERTORIO:11/jun/2018

HORA DE REPERTORIO:13:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004946, dictada el 7 de junio del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MONICA BONE CHICA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **FANTASSIE EVENTOS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **TATIANA STEFANIA CASTAÑEDA RAMIREZ**, de fojas 28.271 a 28.272, Registro de Nombramientos número 7.957.

ORDEN: 28928



Guayaquil, 13 de junio de 2018

REVISADO POR: 



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0375302

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTELIGENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 JUN 2018

RECIBIDO

Horas: 12:17 Firm: GENEBOS